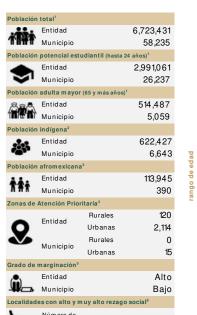
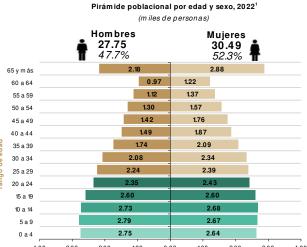
INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 Puebla

Tlatlauquitepec

I. Información general de población, condición de pobreza, marginación y rezago social





Población potencial de estudiantes por rango de edad escolar, 2022

Preescolar Primaria Secundaria Bachillerato Universidad

Nota: Los rangos de edad están definidos conforme a la estructura de la base de datos de Proyect Población de los municipios de México, 2015-2030, para el año de 2022, Conapo.



Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020

Población en situación de pobreza, 20207





■Municipio ■Entidad

Número de 10 localidades

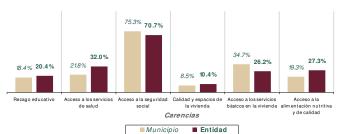
a 2023, Diario Oficial de la Fe

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Rezago educativo	9,375	Calidad y espacios de la vivienda	4,350
Acceso a los servicios de salud	11,119	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	17,710
Acceso a la seguridad social	38,400	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	9,841

Carencias sociales, 2020

(porcentaje respecto a la población total)



III. Indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda¹	4,350	Servicios básicos en la vivienda ¹	17,710
En viviendas con pisos de tierra²	2,854	En viviendas sin acceso al agua²	11,892
En viviendas con techos de material endeble²	2,517	En viviendas sin drenaje²	5,178
En viviendas con muros de material endeble²	209	En viviendas sin electricidad²	546
En viviendas con hacinam iento ²	3,772	En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar²	11,183

Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaria de Bienedar, con información de L Médición de la Poteraza 30° 1-200, indicadores de poteras por municipio, Conevai. La Poteraza 30°, como en de Cuestionina impliated de Cresco de Población y Vivienda 20°0, INEGI, apricando la Metodología para la Medición Multidim endio La Poteraza 20°0, como en de Cuestionina impliated de Cresco de Población y Vivienda 20°0, INEGI, apricando la Metodología para la Medición Multidim endio La Poteraza 20°0, como en de Cuestionina de Cresco de Población y Vivienda 20°0, INEGI, apricando la Metodología para la Medición Multidim endio La Poteraza 20°0, como en de Cresco de

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Indicador	2022 (millones de pesos)	
Recursos planeados ¹	65.7	
Recursos ejercidos ²	34.8	

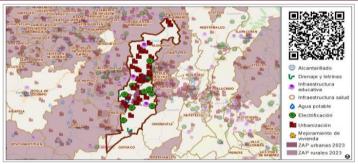
remarcaciones territoriales del Distrito Federal. , poseer información suficiente, no cuenta con datos en algún año. rmación de le Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Dirección General de Desarrollo Regional

F ea el Fondo de Intraestrucura de nueva creación o por no poseer inform ación suhcente, no usa ma la electrica de Bienestat, con inform ación de un esta de como por la DPA, Secretaria de Bienestat, con inform ación de de datos de los recursos planeado, extrada de la Marida de viversión para el Desarrollo Social (MIDS, Dirección General de Desarrollo Regido, Los recursos contem plan el periodo enero diciem bre de 2022.

Social de datos de los recursos contemplan el periodo enero diciem bre de 2022.

To desdatado 2022 (Ejercificado de Casto) de FISIDO f. disponible en Transparencia Presupuestaria, Datos Abiertos, Secretaria de Hacienda y Parados de 2022. Recuperado el 28 de noviem bre de 2022.

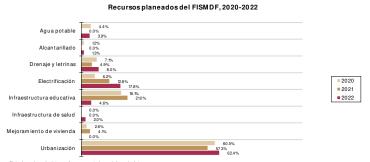
V. Infraestructura social básica



Fuente: Elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (D GPB), Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos delos recursos planeados extraída de la MIDS, DGDR. Los recursos contemplan el periodo enero diciembre de 2022. Los rubros que se presentan están contenidos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

https://sisge.bienestar.gob.m.x/sisge?cve_geo=2186

VI. Planeación del FAIS (componente FISMDF)



Nota: Los rubros sin datos no fueron reportados en la base de datos. Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de la DGDR para el pe-contenidos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.